



REQUISICIÓN DE COMPRA
RECURSO ORDINARIO

57-2025

SOLICITA:	MIGUEL ANGEL TRIANA ESTRADA	REQ. No.
AREA o DEPARTAMENTO	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	FECHA: 02/06/2025

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
2212	2200	139	PZA	AGUA DE GARRAFON	26	3614

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA (X)
PARCIAL ()	TOTAL (X)	BANCO: BSWA NO. 1
		CLAVE: 1

SUBTOTAL:	\$ 3,614.00
I.V.A 16%:	N/A
TOTAL:	\$ 3,614.00

OBSERVACIONES:

Factura 4823

N1-ELIMINADO 73

N2-ELIMINADO 73

MIGUEL ANGEL TRIANA ESTRADA

SOLICITA
Nombre y Firma

IRMA GUADALUPE ACOSTA ROBLES

VALIDACION PRESUPUESTAL - REC. FINANCIERO
Nombre y Firma

MRO. FRANCISCO EMILIO GONZALEZ ALCA

ENCARGADO DE DESPACHO - SECRETARIA
ADMINISTRATIVA
Nombre y Firma

HASSEM MAREN UNICAS STANBOLA

AUTORIZA - RECTOR
Nombre y Firma

CLAVE: FRM 01.01

03.06.2025

REVISIÓN 03

RECIBIDO
12 JUN 2025
COMPRAS 14:45

FECHA: 16 de octubre de 2023



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

RECURSOS MATERIALES y SERVICIOS GENERALES

OFICIO UPZMG/SADMVO/RMySG/023/2025

ASUNTO: petición de compra
Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 10 de junio de 2025

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Por medio del presente solicito su apoyo para llevar a cabo la compra de agua purificada para consumo institucional, que incluye consumo del personal y estudiantes.

El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2025, será cubierto con recursos de origen propios con la partida 2212; señalando que esta OPD cuenta con suficiencia presupuestal en la partida mencionada.

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud atiende a la **correcta programación de adquisiciones** de esta Área Requirente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

1. Acompañada de 1 cotizaciones con vigencia menor a 30 días.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y SIFILIS
EN JALISCO"

ATENTAMENTE



Miguel Ángel Triana Estrada
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales

C.c.p. Archivo

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
www.upzmg.edu.mx

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 45640
Régimen Fiscal: 603 - Incorporación Fiscal

N3-ELIMIN

N4-EL

Forma de pago: 99 - Por celular
Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Folio: - 4623
Fecha: 2/6/2025 13:55:24
Tipo de cambio:

Datos del cliente

Cliente: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
R.F.C.: UPZ060210R31
Domicilio fiscal: 45670
Uso CFDI: 603 - Gastos en general
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
37.00	PIEZA	H87 - Pieza	50202301 - Agua Purificada 19 Litros	Realizado el día 07 de Mayo del 2025 Nota 15469	26.0000	0.00	002 - IVA - 0.00	952.00
34.00	PIEZA	H87 - Pieza	50202301 - Agua Purificada 19 Litros	Realizado el día 14 de Mayo del 2025 Nota 15475	26.0000	0.00	002 - IVA - 0.00	884.00
33.00	PIEZA	H87 - Pieza	50202301 - Agua Purificada 19 Litros	Realizado el día 21 de Mayo del 2025 Nota 15701	26.0000	0.00	002 - IVA - 0.00	858.00
35.00	PIEZA	H87 - Pieza	50202301 - Agua Purificada 19 Litros	Realizado el día 28 de Mayo del 2025 Nota 15711	26.0000	0.00	002 - IVA - 0.00	910.00



Importe con letra

TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 3,614.00
Impuestos Trápidados: 0.00
Total: 3,614.00

CFDI Relacionados:

Tipo Relación: -
CFDI Relacionados:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000705310989
Folio fiscal: 06304676-1401-4A37-807E-1198913568A8
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182608
Fecha y hora de certificación: Junio 2 2025 - 13:55:26

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

trRnkjQu5mC0U8.pnQKvZARDGecZLSePQlsK3n4.E74wEuPq22RimS0/0Avoi7P7506Zs5hA17DgHtP
U52TOR0h+etSd1b+ib5sH28tgaSVIGIGuETWIIHgESPvSuAteS147pCpq0m13d48qMlnZei6ZMm
r2c/dH4GeCLoD5wXEPYTGGePw18Y:ndNIB-HZHLGv+eXo10R3pHCXwChnK43nP76Z5A3D1282KTE7Zeh
BUITCW8YmpC+A8b24WZ2TMWpqa2JUD4AVgrCwNWVME/MLbZ5gMXXMo2CO..wGurb7sTp6V+eUARQg==

Sello del SAT

H2H4GgomGSAVhuITWVXWId4CKX3MFhulco+pmCySD25NDA6ghw/W507YwhDuKuzNFu6N3/Hosq/
SV0P+V+clUMdR+CDhMppqezSu+5Sc9Y3scFmXZK9nmshgBFNbnCPgAXRXLLgDwR2ja78okGKls

8AIPwX02maL1Evi2jAa-2/uq8P5L7e58/YR/p88C5gEoIT0tK/t7U0sGETvEdhSdrAFxi75ren
C41R6gfoVg1A46Z5mejd1JZ8Q75e02C/FuNhRCvFNp/v8qVP8wYYZvFD+eyj8OF2vYnQhGusV
/7Z87a/cvY9wA8tqj8dLQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[| 1.1 | 963C1B76-14D1-4A17-8076-1199913568A8 | 2025-06-02T13:55:26 | MAS0810247C0 | DzRh
KQQu5mK0H8ipnQKvZAR0GaccZLSaP0IsK3n4.E74wIEuPq.2ZReS9A0Wvo7P750bZx5hA/7Dgh
ePU5270R0h-wr5d1Ib+pb5e124tggvSV4G13GUzfWHIsqD5Pv5uAT:551447p0p0m/3d+8q5/M/r7Z
c1677mur2c/dH4GcClqZISwXTPYTCGefw1BYIhucNlbH2HLGv+eXac10R3p.fC9wChknH3InP7GZ5A
3D/28ZKT47ZehHULTCW8YmpnC-A8b2AWZZTNApgeQUD4AVgruQw8WMMFJML3jZ5gM9XMo2/C0L
wGuhb7dTp6V+eUARQg== | 005010000507091187898. |]





Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
N5-ELIMINADO 7	LAURA FIGUEROA GARCIA	UPZ040210R31	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
963C4B76-14D1-4A37-8D7E-119B913568A8	2025-06-02T13:55:24	2025-06-02T13:55:26	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$3,614.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir



Pagos SPEI enviados

Fecha: 14/06/2025
Hora: 04:43:32
Página: 1

Fecha valor	14/06/2025	Clave de Rastreo:	HSBC447008
Fecha de liquidación:	14/06/2025	Hora de liquidación:	10:40:04 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	4032209025
Nombre del Ordenante:	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante:	508478R013W7
Comisión cobrada:	8.00
Moneda:	MXN
Monto:	3,814.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	N6-ELIMINADO	Referencia Numérica:	3
Nombre del Beneficiario:	LAURA FIGUEROA GARCIA		
Banco Receptor:	BBVA MEXICO		
Concepto de Pago:	F-4823 AGUA EMBOTELLADA		

La fuente que apaga tu sed

No 15469

DÍA MES AÑO

CLIENTE:

DOMICILIO:

CANTU

DESCRIPCIÓN

P. UNITARIO

IMPORTS

TOTAL \$

FIGURE 11.1. MONOCER

LIBRA DEL CUORE

AGUA PURIFICADA FONTEVIZ

~~N7-ELIMINADO 1~~

~~NO-ELIMINADO~~ 7

N9-ELIMINADO 2

PEDIDOS AL: 33 2976 2603

agua purificada



Fonteviz

La fuente que apaga tu sed

F O L I O

Nº 15478

DÍA MES AÑO

14 05 25

CLIENTE:

OPZMCA

DOMICILIO:

Cad. 4/6/25

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
34	1 g. de 5		88%

FIRMA DEL PEDIDOR

FIRMA DEL CLIENTE

TOTAL \$

88%

AGUA PURIFICADA FONTEVIZ

N10-ELIMINADO

N11-ELIMINADO 7

N12-ELIMINADO 2

PEQUENOS 41 33 7978 7803

agua purificada
Fonteviz
La fuente que apaga tu sed



F O L I O		
Nº 15701		
DÍA	MES	AÑO
21	05	25

CLIENTE:

DT-2MG

DOMICILIO:

Cad. 4.4 km

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
33	1.900 kg		858

TOTAL \$

858.00

FIRMA DEL VENDEDOR

FIRMA DEL CLIENTE

AGUA PURIFICADA FONTEVIZ

N13-ELIMINADO

N14-ELIMINADO 7

N15-ELIMINADO 2

PEDIDOS AL: 33 2976 2603

agua purificada



Fonteviz

La fuente que apaga tu sed

F O L I O

Nº 15711

DÍA MES AÑO

28 05 25

CLIENTE:

DPZM Ca

DOMICILIO:

Cad. 4.4/lan

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
35	Ag. 10.2		910.

TOTAL S

910.

FIRMA DEL VENDEDOR

FIRMA DEL CLIENTE

AGUA PURIFICADA FONTEVIZ

N16-ELIMINADO 1

N17-ELIMINADO 7

N18-ELIMINADO 2

PEDIDOS AL: 33 2976 2603

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo

FUNDAMENTO LEGAL

de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."